



Chile  
Atiende

Trámite no disponible en línea

Información proporcionada por Subsecretaría del Interior

# Tarjeta de identificación de crianceros de ganado caprino

Última actualización: 22 noviembre, 2019

## Descripción

Permite solicitar a la "tarjeta de identificación de crianceros de ganado caprino", documento que va a asociado a un número de registro y que acredita la inscripción en la base de datos de los productores y productoras caprinos de las provincias de Limarí y de Elqui.

La Subsecretaría del Interior es la encargada de entregar el documento y de gestionar la renovación del mismo una vez vencida la tarjeta.

Este documento acredita que es criancero o criancera de ganado caprino, uno de los requisitos exigidos para la comercialización del queso de cabra, dado que el número de registro debe ir en los quesos y es exigido por las bodegas que los compran.

El trámite está disponible durante todo el año en las **gubernaciones provinciales de Limarí y Elqui**.

## ¿A quién está dirigido?

Crianceros y crianceras de ganado caprino de las provincias de Elqui y Limarí.

## ¿Qué necesito para hacer el trámite?

- Acreditar condición de criancero o criancera de ganado caprino con certificado emitido desde la gobernación provincial, firmado y timbrado por al menos dos de las tres organizaciones que validan esta situación (Indap, Comité de Crianceros, Agrupación de Crianceros, Sindicato de Crianceros, jefe o jefa técnico de la unidad del Prodesal, presidente o presidenta de la comunidad agrícola o junta de vecinos, entre otras organizaciones del sector).
- Tarjeta vencida, en caso de solicitar renovación.

## ¿Cuál es el costo del trámite?

No tiene costo.

## ¿Qué vigencia tiene?

La tarjeta tiene una vigencia de dos años desde la fecha de emisión.

## ¿Cómo y dónde hago el trámite?

### En oficina:

1. Reúna los antecedentes requeridos.
2. Diríjase a:
  - **Gobernación provincial de Limarí** (solo para las personas residentes en las comunas de Ovalle y Punitaqui): ubicada en [Socos N° 154, Ovalle](#). Horario de atención: de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas.
  - **Oficinas de fomento productivo de la municipalidad respectiva**: solo residentes de las comunas de Combarbalá, Monte Patria y Río Hurtado.
  - **Gobernación provincial de Elqui** (todas las comunas de esta provincia): ubicada en [Aldunate N° 950, Coquimbo](#). Horario de atención: de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas.
3. Explique el motivo de su visita: solicitar la tarjeta de identificación para crianceros de ganado caprino.
4. Entregue los antecedentes requeridos.
5. Como resultado del trámite, habrá solicitado o renovado la "tarjeta de identificación de crianceros de ganado caprino", la que deberá retirar en la oficina de la gobernación provincial que corresponda.